



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO

Resol. No.2285 de mayo 02 de 2011 Jornada Diurna

Resol. No. 3212 de Julio 01 de 2011 Jornada Nocturna

NIT 816.002.832-0 DANE 166001002886



TALLER

Agosto

NOMBRE DEL TALLER:

Independencias En América y Nuevo Colonialismo en el s XIX

- **ÁREA:** CIENCIAS SOCIALES
- **DOCENTE:** DIANA CRISTINA GALEANO
- **GRUPO:** SEPTIMO
- **FECHA:** Agosto de 2024

FASE DE PLANEACIÓN O PREPARACIÓN

COMPETENCIA: Analiza los procesos de expansión territorial desarrollados por Europa durante el siglo XIX y las nuevas manifestaciones imperialistas observadas en las sociedades contemporáneas.

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE:

- Describe la expansión y distribución territorial de los imperios europeos en Asia y África durante el siglo XIX e interpreta mapas temáticos.
- Relaciona el crecimiento económico europeo con la explotación de Asia y África durante el siglo XIX.
- Compara la influencia de los países colonialistas en el siglo XIX en ámbitos como el comercio y la industria manufacturera, con la que ejercen las actuales potencias mundiales en el sector financiero, las telecomunicaciones, y las nuevas tecnologías de la información.
- Explica la influencia actual de países como Estados Unidos en la dinámica económica, social y política de Colombia (Tratado del Libre Comercio, lucha contra las drogas, éxodo de colombianos,...).

FASE DE EJECUCIÓN O DESARROLLO

INSTRUCCIONES: Leer atentamente y tomar nota.

Revisa las siguientes diapositivas

1. Resistencia indígena:

<https://docs.google.com/presentation/d/1gI7KSBEfgQwyvqwKmJquEpQ64UuWdFPh/edit?usp=sharing&oid=115177255013066686655&rtopf=true&sd=true>

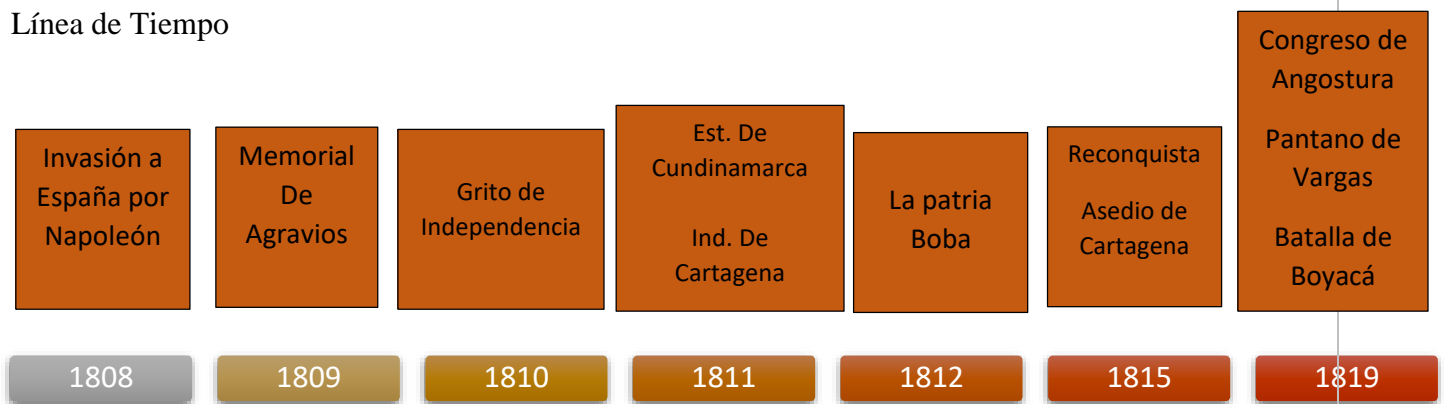
2. Resistencia negra:

https://docs.google.com/presentation/d/1OAK6X4j75W_RrlQeTfsuTYxnIXEEe84z/edit?usp=sharing&oid=115177255013066686655&rtopf=true&sd=true

3. Antecedentes políticos y resistencia criolla

https://docs.google.com/presentation/d/1_sicllkgOoUEyiEjaM6GDKafDwXq1yjr/edit?usp=sharing&oid=115177255013066686655&rtopf=true&sd=true

Línea de Tiempo



El siglo XVIII presenció cambios profundos en el mundo occidental que tendrían efectos a nivel mundial. Durante este siglo, despegó la Revolución industrial, las ideas de la Ilustración sentaron las bases del pensamiento social y político moderno y tuvieron lugar la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa. Además, en esta centuria se consolidaron los preceptos de los derechos por la igualdad, la libertad, la democracia y la justicia, que se opusieron a la Monarquía Absolutista. El siglo XIX, especialmente durante sus primeros cincuenta años, se caracterizó por el despliegue de las revoluciones latinoamericanas que lentamente pusieron fin a la dominación española y a la constitución de nuevas naciones.

Las reformas borbónicas

A fines del siglo XVII, el Imperio español mostraba signos de decadencia. Las constantes guerras con Inglaterra, la corrupción y la evasión de impuestos contribuían al deterioro de las finanzas. Las instituciones político-administrativas permanecían casi inamovibles desde los tiempos de la Conquista. Las pestes y las epidemias habían provocado una crisis demográfica. Ante esta situación, los monarcas fortalecieron la economía española, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos provenientes de las colonias y unificaron su administración a través de la designación de ministros más eficientes.

Reformas administrativas

Con el fin de modernizar las obsoletas instituciones coloniales, los Borbones crearon las Secretarías de despacho universal. Estas dependencias remplazaron al Consejo de Indias, el cual quedó reducido a un simple órgano de consulta. Las colonias quedaron sujetas a la jurisdicción del llamado Ministerio de Marina e Indias. También se crearon unidades administrativas que dividieron los grandes virreinos para controlar los recaudos de América. En 1739, se creó el virreinato de Nueva Granada que incluía la audiencia del Nuevo Reino de Granada y de Quito, así como las gobernaciones de Maracaibo, Cumaná y Guyana. En 1776 se creó el virreinato del Río de la Plata que comprendía los actuales territorios de Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Un año más tarde, se creó la Capitanía General de Venezuela, que unificó los territorios de la actual Venezuela. La política española cuestionaba la preeminencia racial criolla. Así quedó conformada Suramérica después de la aplicación de las reformas borbónicas.

Reformas políticas

Durante el reinado de Carlos III, las reformas se aplicaron con mayor fuerza en América. Se consideró la necesidad de ampliar el control político desde España y así incrementar los beneficios económicos obtenidos de sus colonias. Una de las medidas, para proteger los intereses de la Corona, fue reducir la participación de los españoles nacidos en América, conocidos como criollos, en los cargos de gobierno y reemplazarlos por hombres nacidos en España. Una vez aplicada esta reforma, los criollos fueron excluidos del gobierno, de la jerarquía eclesiástica y del ejército.

Reformas económicas

En lo económico, las reformas se concentraron en administrar la tributación y en aumentar los impuestos sobre la manufactura del tabaco, los estancos, el hilado de algodón y otros productos. A su vez, el comercio trasatlántico fue intervenido entre la península y América para hacer más ágil el transporte de mercancías y la extracción de los recursos minerales, principalmente de plata y productos agrícolas. La Corona legalizó el transporte de mercancías por barcos aislados y no en flotas. En 1778, se declaró el comercio libre en América. Con ello, se rompía con el monopolio comercial del puerto de Cádiz.

Reforma religiosa

Otra de las reformas, tuvo que ver con el aspecto religioso. La Iglesia católica ejercía un fuerte dominio político y social que incluso en ocasiones llegó a ser superior al de los monarcas. Por ello, se impuso el regalismo, es decir, la preeminencia o control del Estado sobre la Iglesia, lo cual significó la expulsión de las órdenes religiosas de las colonias españolas como la de los jesuitas en 1767.



PARA SABER MÁS

La **revolución norteamericana** contra los ingleses del **4 de julio de 1776** tuvo gran incidencia en Hispanoamérica. Esta revolución siguió los postulados de la Ilustración como la división de los poderes y la soberanía popular. La Constitución de Filadelfia, con la que se estableció la independencia de Estados Unidos se convirtió en ejemplo para las repúblicas latinoamericanas que surgirían tras la independencia de España.

Movimiento juntista americano

Con el nombramiento de José Bonaparte como rey, el dominio de España sobre las colonias cayó, dando lugar a un vacío de poder que les dio oportunidad a los americanos para crear sus propias juntas de gobierno. Aunque estas juntas se oponían a la Junta de Sevilla, juraron fidelidad al rey Fernando. Sin embargo, años más tarde buscarían la independencia definitiva de España.

Junta de México

El 16 de septiembre de 1810 el cura Miguel Hidalgo lanzó una proclama, que se conoce como Grito de Dolores, en la que ordenaba desconocer las autoridades españolas en el virreinato de Nueva España, actual México. Con ello, se inició un levantamiento masivo de indígenas y mestizos.

Junta de Caracas

El 19 de abril de 1810, el cabildo de Caracas, con el apoyo del pueblo, las fuerzas armadas, los intelectuales y algunos sectores del clero, depuso al gobernador y capitán general **Vicente Emparan** y a los demás altos funcionarios españoles, enviándolos al exilio.

Junta del virreinato de la Nueva Granada

En 1810 se conformó una junta independiente de la de Sevilla que buscaba autonomía mientras el rey regresaba al trono. Pese a que esta junta se disolvió, dejó en evidencia la división entre los criollos y las autoridades coloniales, pues los criollos solicitaban que se les tratara como parte de España y no como una simple colonia.

Junta de Quito

El 10 de agosto de 1809, algunos criollos reclamaron el derecho a gobernarse por sí mismos en lugar de acatar las órdenes de la Junta de Sevilla. Por ello, destituyeron a los funcionarios españoles y establecieron una junta local. Aunque la revuelta en Quito fue reprimida por los españoles, tuvo gran influencia en el resto de las colonias.

Junta de Chuquisaca

El 25 de mayo de 1809, la Audiencia de Chuquisaca derrocó a su presidente con ayuda de los criollos y desconoció la Junta Central de Sevilla. El 16 de julio, los criollos de la ciudad de La Paz, dirigidos por Pedro Domingo Murillo, depusieron a las autoridades españolas y conformaron una Junta de Gobierno llamada la Junta Tuitiva.

Junta de Chile

El 18 de septiembre de 1810 se instaló la primera Junta de Gobierno en Chile. Aunque contó con el acompañamiento de las autoridades españolas, pues su carácter era transitorio y los criollos tuvieron una limitada participación. Este hecho dio inicio al período de Independencia de la Capitanía General de Chile.

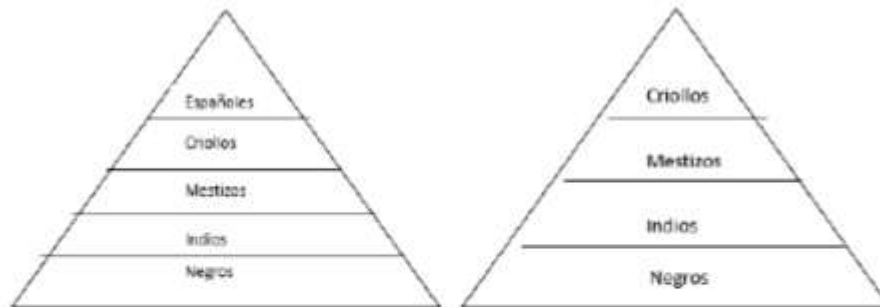


FASE DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD A EVALUAR: dejar sustento en el cuaderno

1. ¿Qué significa emancipación? (5 renglones)
2. ¿Qué son las ideas liberales? (5 Renglones)
3. En su cuaderno realice una caricatura que explique una de las causas de la independencia en América

4. Al observar las siguientes dos pirámides se puede concluir que: (Escoja una respuesta y explíquela en (5 RENGLONES)



- a. La independencia no trajo consigo modificación social alguna
- b. Los cambios se dieron solo en la cima de la pirámide social
- c. Los sectores más bajos de la pirámide social se vieron beneficiados
- d. El rey español desapareció de la jerarquía social y política de las colonias

Lee y analiza el siguiente texto. Luego, responde las preguntas en tu cuaderno.

“No saciemos nuestra sed de libertad tomando de la copa de la amargura y el odio. Siempre debemos conducir nuestra lucha en el elevado plano de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra protesta creativa degenera en la violencia física. Una y otra vez debemos elevarnos a las majestuosas alturas de la resistencia a la fuerza física con la fuerza del alma. (...) muchos de nuestros hermanos blancos, como lo demuestra su presencia aquí hoy, se han dado cuenta de que su destino está atado a nuestro destino. Se han dado cuenta de que su libertad está ligada inextricablemente a nuestra libertad. No podemos caminar solos”.

Extracto del discurso “Yo tengo un sueño”, pronunciado por Martin Luther King en Washington, el 28 de agosto de 1963.



Marcha por el trabajo y la libertad, encabezada por Martin Luther King.

- Cuando el autor dice que no se debe tomar la copa de la amargura y el odio, ¿a qué se refiere? Explica tu respuesta.
- ¿Por qué es importante mantener la lucha contra la segregación racial con dignidad y disciplina?
- ¿Cuál debía ser el papel de los blancos en la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos?

6.

Teniendo en cuenta la lectura anterior, expresa tu opinión sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué papel desempeña la protesta creativa en los cambios políticos, sociales y culturales de las sociedades? ¿Qué influencia tiene en la convivencia de las personas?
- ¿Por qué crees es importante evitar que las protestas deriven en actos de violencias?
- ¿Es posible la convivencia pacífica entre personas de diferentes razas? ¿Por qué?



Marcha por la sal, liderada por Mahatma Gandhi.

7. LABORATORIO DE CIENCIAS SOCIALES

Para investigar sobre la historia de los derechos humanos, como en cualquier otro tema, tenemos que seguir un procedimiento que comprende:

1. Definir el tema de investigación
2. Buscar, recolectar y clasificar información
3. Analizar la información
4. Plantear hipótesis
5. Presentar los resultados

Lectura

En 1793, Antonio Nariño hizo la primera traducción de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en el territorio hispanoamericano. En un primer momento este acto fue considerado subversivo en contra el gobierno español, Nariño fue arrestado y desterrado. Hoy en día, sin embargo, lo reconocemos como un importante antecedente de la garantía y protección de los derechos de todos los colombianos. Actualmente, contamos con la Constitución de 1991 y la defensa de la Corte Constitucional, recursos que han sido considerados los más avanzados en el mundo en cuanto a la garantía de los derechos. Saber sobre este tema te permite conocer la importancia de los derechos humanos en la sociedad actual, la forma como deben protegerse y los mecanismos para implementarlos



Ahora, con base en los conocimientos que has adquirido, pon en práctica tus habilidades como investigador de hechos históricos. Para ello, te invitamos a realizar las siguientes tareas:

1 Tema de investigación. Los Derechos Humanos en la Constitución de 1991. Selecciona uno de los derechos allí establecidos para la investigación.

2 Pregunta de la investigación. ¿Qué característica tiene y qué violaciones se presentan, en el derecho que seleccionaste? Esta es la pregunta que va a guiar tu investigación.

3 Busca, recolecta y clasifica información. Puedes consultar los libros que existen sobre el tema en la biblioteca de tu colegio o en alguna de tu ciudad. También puedes consultar por Internet, las sentencias de la Corte Constitucional sobre el derecho seleccionado, y noticias sobre las violaciones al mismo. Luego, clasifica la información de acuerdo con los siguientes criterios: características del derecho, tipos de protección internacional y ejemplos de violación a este derecho.

4 Analiza la información. A partir de la información recolectada, elabora tus conclusiones. Expresa tu opinión sobre la distancia que existe entre lo que está escrito en la Constitución y lo que ocurre realmente.

5 Plantea hipótesis. Plantea afirmaciones que puedas comprobar o refutar con la información obtenida.

6 Presenta tus resultados. Elabora una presentación con los resultados de tu investigación. Presenta tus conclusiones.

